



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA
TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**



Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes

CÓDIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/1/002	23/04/08	06/02/09	01

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Juan José Gómez Alfageme	Javier Hernández Bermejo	César Sanz Álvaro
Puesto	Subdirector de Calidad y Alumnos	Subdirector de Ordenación Académica	Director
Firma			

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes			
CÓDIGO PR/CL/1/002	FECHA DE ELABORACIÓN 23/04/08	FECHA DE REVISIÓN 06/02/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es definir el proceso de Selección y Admisión de alumnos que vayan a desarrollar sus estudios en cualquiera de las titulaciones impartidas en primer y segundo ciclo en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, de acuerdo con las posibles Vías de Acceso para cursar estudios en la UPM.

2. Alcance

Alumnos potenciales de la EUITT.

3. Propietario

Director de la EUITT.

4. Entradas

- Solicitudes de Ingreso.
- Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM.

5. Salidas

- Alumnos Admitidos.

6. Cliente

Alumnos y Centro.

7. Proveedor

Vicerrectorado de Alumnos, Servicio de Informática.

8. Inicio

Solicitud de preinscripción.

9. Fin

En la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación se publican las listas de admitidos para cursar las titulaciones impartidas en el mismo, que han sido enviadas por el Rectorado de la U.P.M. Los alumnos admitidos pueden proceder a iniciar el proceso de Matriculación.

10. Etapas del Proceso

La descripción de las etapas es abordada distinguiendo las diferentes tareas o actividades necesarias según las vías de acceso descritas en el punto 16 "Definición de conceptos" del presente procedimiento, recogidas en la Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM (ver punto 13. "Documentos de referencia").

1. El alumno que desea iniciar sus estudios universitarios en la EUITT , que se encuentra en alguna de las situaciones descritas en las vías 1, 2 y 3 solicita plaza

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes			
CÓDIGO PR/CL/1/002	FECHA DE ELABORACIÓN 23/04/08	FECHA DE REVISIÓN 06/02/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

a través de la solicitud de preinscripción en una o más titulaciones.

Como norma general, los alumnos del Distrito Universitario de Madrid presentarán su solicitud en la Universidad donde hayan realizado las Pruebas de Acceso a la Universidad, el resto de los alumnos entregarán la solicitud en la Universidad a la que correspondan los estudios consignados en primera opción.

El alumno que desea acceder en la EUITT , que se encuentra en alguna de las situaciones descritas en las vías 4, 5, 6 y 7, debe formalizar la Solicitud de Admisión en el Vicerrectorado de Alumnos de la UPM en los plazos señalados.

2. A la vista la Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM y el número de plazas disponibles en los cursos solicitados de primero o segundo ciclo, el Vicerrectorado de Alumnos revisa si las preinscripciones y/o solicitudes de Admisión cumplen los requisitos definidos en la citada Normativa. Pueden darse dos posibilidades para cada tipo de vía.

2.1 Vías 1,2 y 3

- No cumple requisitos: fin de proceso.
- Sí cumplen requisitos. Las preinscripciones de estos alumnos pasan a la etapa de Elaboración/Publicación de Lista de Admitidos.

2.2 Vía 4

- No cumple requisitos: fin de proceso.
- Sí cumplen requisitos. De estos alumnos, aquellos cuyo idioma no sea el español deberán superar un examen de este idioma, convocado por la UPM.

Existen dos posibilidades:

- No superan prueba: fin de proceso.
- Superan prueba: Las solicitudes de admisión de estos alumnos pasan a la etapa de Elaboración/Publicación de Lista de Admitidos.

2.3 Vía 5 y 6

- No cumple requisitos: fin de proceso.
- Sí cumplen requisitos. Estos alumnos deberán superar una prueba específica sobre conocimientos previos exigibles para el acceso a los respectivos estudios de acuerdo con los criterios que marca la Normativa.

Existen dos posibilidades:

- Superan prueba: Las solicitudes de admisión de estos alumnos pasan a la etapa de Elaboración/Publicación de Lista de Admitidos.
- No superan prueba: Los alumnos podrán presentar alegaciones contra las relaciones provisionales de admitidos publicada por el Vicerrectorado de Alumnos. En caso de que no las presenten, el proceso finalizaría; pero en caso de que los alumnos presenten las alegaciones existen dos posibilidades:
 - El Vicerrectorado de Alumnos acepta alegaciones: Las solicitudes de admisión de estos alumnos pasan a la etapa de

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes			
CÓDIGO PR/CL/1/002	FECHA DE ELABORACIÓN 23/04/08	FECHA DE REVISIÓN 06/02/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

Elaboración/Publicación de Lista de Admitidos.

- El Vicerrectorado de Alumnos no acepta alegaciones.

Existen dos posibilidades:

- Los interesados presentan los recursos que procedan contra las Resoluciones de la UPM, a tenor de la legislación vigente.
- Los interesados no presentan recursos.

2.4 Vía 7

- No cumple requisitos: fin de proceso.
- Sí cumplen requisitos. Los interesados en solicitar las convalidaciones o adaptaciones que procedan, deben tramitarlas formalmente en el Centro al que deseen trasladarse.

3. A la vista la Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM y el número de plazas disponibles en los cursos solicitados de primero o segundo ciclo, el Vicerrectorado de Alumnos, tras la revisión de las preinscripciones y/o solicitudes, publica las relaciones nominales de admitidos en cada uno de sus Centros en el Paseo Juan XXIII, 11 – 28040 Madrid.

Aparte de la citada Normativa, el número de plazas disponible es un condicionante más a tener en cuenta en el proceso de Selección y Admisión de estudiantes para nuevo ingreso.

En el mes de diciembre, el Rectorado requiere al Director del Centro para que la Junta de Escuela o, por delegación, la Comisión de Gobierno, proponga el número de alumnos de nuevo ingreso para el siguiente curso que es requerido por el Consejo de Universidades y por la Comunidad de Madrid. Este número de alumnos y la demanda de la titulación definirá la nota de acceso del alumnado o nota de corte que condicionará la admisión.

4. En la EUITT se publican las listas de admitidos para cursar las titulaciones impartidas en el mismo.

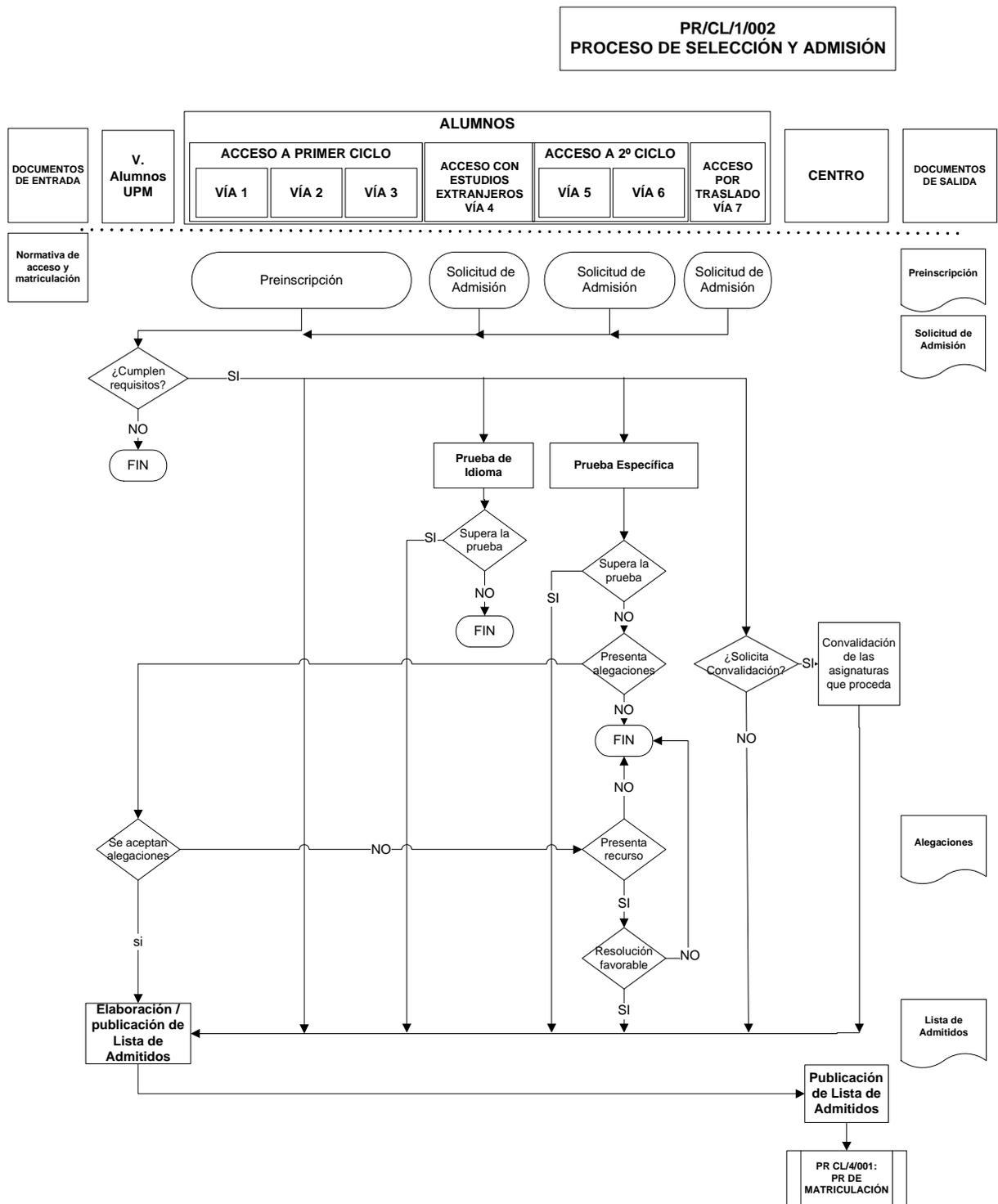
Los alumnos admitidos pueden proceder a iniciar el proceso de Matriculación (PR/CL/4/001).



Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes

CÓDIGO PR/CL/1/002	FECHA DE ELABORACIÓN 23/04/08	FECHA DE REVISIÓN 06/02/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01
-----------------------	----------------------------------	-------------------------------	--------------------------

11. Flujograma



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes			
CÓDIGO PR/CL/1/002	FECHA DE ELABORACIÓN 23/04/08	FECHA DE REVISIÓN 06/02/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

12. Indicador de Seguimiento

- Nº de Solicitudes recibidas/curso (Evolución).

13. Documentos de referencia

- Proceso de Matriculación, PR/CL/4/001.
- **NORMATIVA DE ACCESO Y MATRICULACIÓN** de la UPM (Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de marzo de 2005).
<http://www.upm.es/estudios/normativa/curso05-06/indiceNormativa0506.html>
- Anexos a la Normativa de Acceso y Matriculación:
<http://www.upm.es/estudios/normativa/curso07-08/indiceAnexos.html>
- En la página web: www.upm.es/estudios/ingreso, se puede obtener información sobre todo el proceso.
- "MAPA DE TITULACIONES de la UPM" en el texto refundido de los Consejos de Gobierno de la UPM de fecha 26/06/08, 10/07/08 y 24/07/08:
"Nuevoas titulaciones de Grado y Máster aprobadas, y su adscripción a los Centros de la Universidad, al amparo del RD 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales".
- Resultados de los Cuestionarios del Modelo Educativo UPM.
<http://catedraunesco.es/modeloeducativoupm/>

14. Evidencias o registros

- Solicitudes.
- Preinscripción.
- Listado de Admitidos.

15. Revisión procedimiento

La revisión del presente procedimiento se realizará según lo previsto en el Procedimiento de Revisión y Actualización del Sistema Documental (PR/SO/6/001).

La necesidad de revisar este procedimiento puede surgir además, como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso, identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación (PR/ES/1.3/002), Auditoría Interna (PR/ES/1.3/003) o del propio funcionamiento del proceso.

16. Definición de conceptos

Acceso a primer ciclo: Acceso a primer curso a través del proceso de preinscripción

Vía 1 - Alumnos procedentes del C.O.U., del Preuniversitario, de Formación Profesional, de Pruebas de Acceso a estudios universitarios (COU o LOGSE), que hayan superado previamente la prueba de acceso a

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN		
Proceso de Selección y Admisión de Estudiantes			
CÓDIGO PR/CL/1/002	FECHA DE ELABORACIÓN 23/04/08	FECHA DE REVISIÓN 06/02/09	NÚMERO DE REVISIÓN 01

estudios universitarios, titulados universitarios o equivalentes o que invoquen otros títulos válidos para el acceso.

Vía 2 - Alumnos procedentes de un centro perteneciente a otra universidad.

Vía 3 - Alumnos procedentes de un Centro de la UPM.

Acceso de estudiantes extranjeros:

Vía 4 - Alumnos con estudios universitarios realizados en el extranjero.

Acceso a segundo ciclo:

Vía 5 - Acceso al segundo ciclo de una titulación cuyos dos ciclos se imparten en la UPM y curso de Adaptación.

Vía 6 - Acceso a Planes de sólo segundo ciclo y Planes de dos ciclos de los que sólo se imparte el segundo.

Acceso por traslado:

Vía 7 - Por traslado.

17. Anexos

No procede.